

# RESOLUCIÓN Nº 21 (Ex RESOLUCIÓN N°27 - ACTA 804 del 23/10/2024) (Consta en Acta N°482 – 2 de Mayo de 2016)

### VISTO:

Las presentaciones realizadas por asistentes al Curso "Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva" organizada por la Sub-Comisión Científica de este Colegio;

## Y CONSIDERANDO:

Que los presentantes exponen distintas situaciones personales, que les impide continuar con el curso;

Que analizadas las mismas, y teniendo en cuenta el compromiso asumido, constituye un perjuicio económico, atento el Convenio que ha celebrado el Colegio de Psicólogos del Neuquén - Distrito I;

Que se ha recibido dictamen del asesor legal del Colegio, que ésta Comisión Ejecutiva hace suyo;

Que corresponde dictar sobre el particular, la Resolución correspondiente;

# POR TODO ELLO LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL **NEUQUÉN - DISTRITO I**

### RESUELVE

Artículo 1°: Otorgar a los Asistentes ...... un mayor plazo para el pago de las cuotas convenidas, de hasta 15 (quince) cuotas, bajo el compromiso de abonar las mismas mediante el sistema de débito automático.-

Artículo 2°:Notifíquese a los interesados, regístrese y cumplido archívese.